

INFORME ESPECIAL

HISTORIAS DE VIDA

SOBRE ESCLAVITUD MODERNA EN VENEZUELA

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Este informe se terminó de redactar en Caracas y
Ciudad Guayana, durante el mes de septiembre del
año 2023.

AUTORÍA:

Prof. Eduardo Trujillo Ariza
Prof. Eumelis Moya Goitte

EDICIÓN Y REVISIÓN:

Prof. Leonardo Veronico
Lic. Camila González



CONTENIDO

04

Nota para lectores

06

Destino Colombia: la promesa de un emprendimiento

10

Un Escape por amor

14

Violencia y sexo a cambio de alimentos

18

La esquina de una estafa



Nota para lectores

Centro de Derechos Humanos



Desde el año 2018, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB) ha venido trabajando en investigación jurídica con enfoque de derechos humanos, en torno a la línea temática sobre Esclavitud Moderna en Venezuela. Al respecto, ha sido variada la información que, a través de reportes de investigación, entrevistas e informes a organismos internacionales de protección, entre otros, el CDH-UCAB ha aportado públicamente, para dar cuenta de la existencia de formas contemporáneas de esclavitud moderna en el país y llamar la atención sobre la necesidad de su prevención.

El impacto negativo de la esclavitud moderna en la vida de los seres humanos que, sometidas a estas formas de cosificación de la persona, pueden a corto y largo plazo tener

consecuencias devastadoras. Al respecto, el CDH-UCAB, en trabajos previos ha caracterizado dinámicas de esclavitud que ocurren en el sur del país y también, ha clasificado con enfoque interseccional modalidades de este delito transnacional con efectos en derechos humanos.

En esta oportunidad, ante la dimensión humana de este problema, desde el Centro, se ha querido hacer un trabajo distinto. Es el de narrar cuatro historias de esclavitud que ocurrieron o iniciaron su ocurrencia en territorio venezolano y que dan cuenta de patrones y modalidades de explotación de personas por parte de otras en el tiempo presente.

Para este informe, se han utilizado datos recopilados durante el año 2023 por parte del equipo del CDH-UCAB,



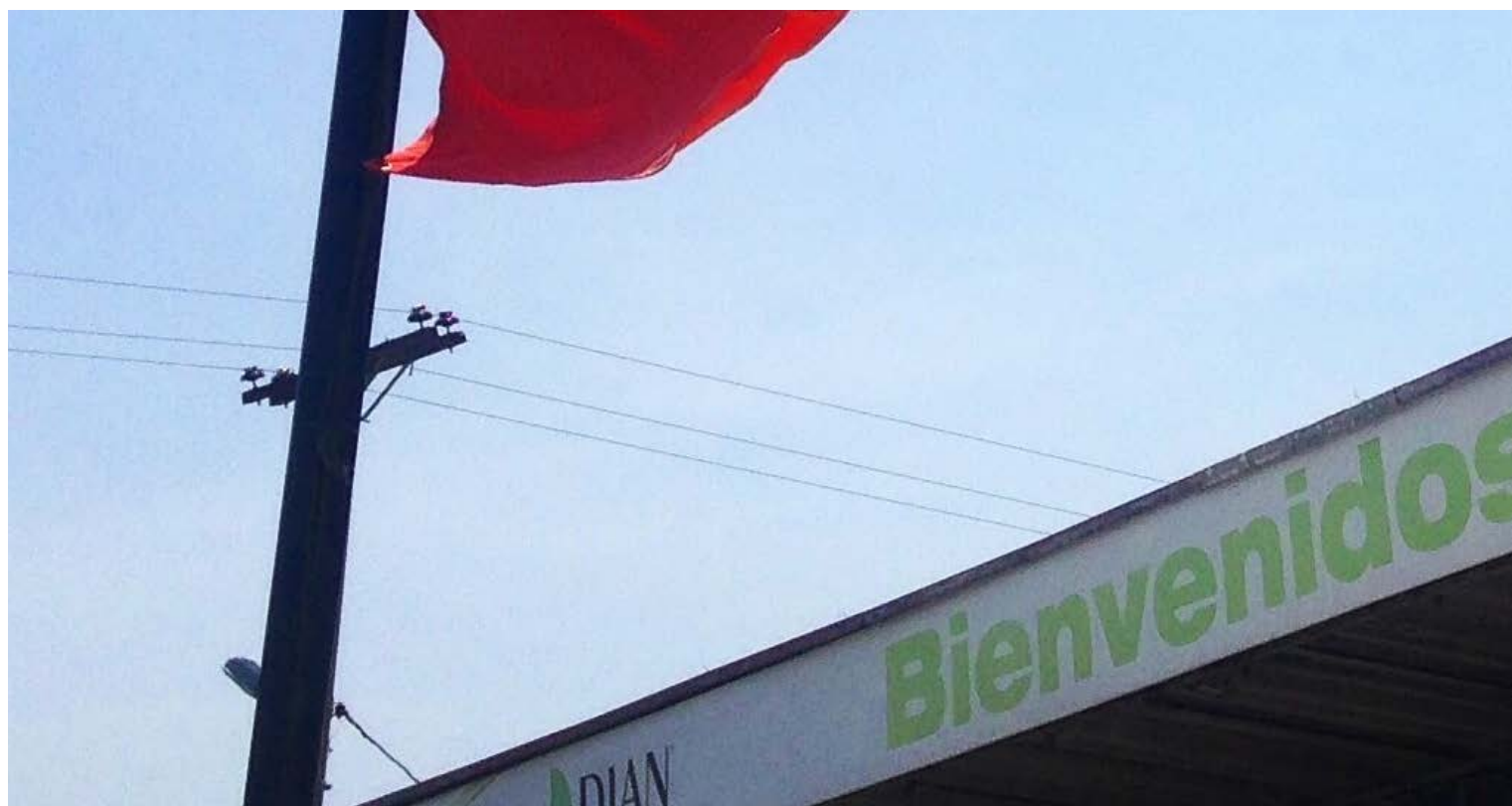
en sus procesos de investigación de campo dentro y fuera de Venezuela, que le han permitido interactuar con víctimas como fuentes primarias de información; organizaciones de la sociedad civil, miembros del sector académico y familiares de víctimas de esclavitud como fuentes secundarias de información.

El análisis de los datos ha sido hecho con enfoque académico, sin embargo, en esta oportunidad, la presentación de esa información pretende colocar al lector en historias reales, de fácil lectura y que pongan en evidencia como detrás de hechos de la vida cotidiana, puede cernirse el peligro de ser sometido a una forma contemporánea de esclavitud.

Las historias de este informe no son fabuladas, aunque de forma deliberada,

se usan nombres ficticios para proteger la identidad de las víctimas y se habla de manera genérica de los territorios en donde han ocurrido estos casos, para evitar represalias de los perpetradores en contra de las personas que han dado el paso de compartir su historia.

No espere aquí conseguir una guía explicativa y teórica sobre esclavitud moderna y delincuencia organizada transnacional, pero sí, relatos de humanos y verídicos respecto a realidades que se reproducen en el país sobre la ocurrencia de formas de esclavitud, que se ocultan en el horizonte ante una apariencia de normalidad.



DESTINO COLOMBIA: LA PROMESA DE UN EMPRENDIMIENTO

Historia I

Susana es una mujer venezolana de 34 años, residiendo en una ciudad al oriente de Venezuela, y madre de 2 hijas. Además de ser ingeniera, cuenta con unas excelentes habilidades en el ámbito de tratamientos de belleza, peluquería y estética femenina. Por su trabajo y el posicionamiento que ha logrado con él, Susana ha tenido la posibilidad de ofrecer capacitaciones en el área como mecanismo de empoderamiento y subsistencia para mujeres en situaciones de violencia.

Lo que nunca imaginó Susana fue, que esa sensibilidad y sus habilidades

en tratamientos estéticos, serían los motivadores que la convencieron de aceptar una falsa promesa de emprendimiento que la llevaría a ser víctima de trata de personas y sometida a formas contemporáneas de esclavitud moderna.

A través de Facebook, Susana fue contactada por Rosa, una mujer de nacionalidad colombiana que solicitó su orientación bajo el supuesto de querer replicar en el vecino país las formaciones dirigidas a mujeres víctimas de violencia, además de asesoría para iniciar actividades comerciales en el área de la



estética y belleza.

Luego de un tiempo de conocer a Rosa bajo el rol de asesora y prestadora de servicio, la relación entre ambas tomó grados de confianza razonables y con ello aumentó la frecuencia de las interacciones. Esto dio la oportunidad de tener conversaciones variadas, incluidas las de índole personal, donde se manifiestan intereses, historias pasadas, planes actuales, deseos y anhelos.

Los hechos narrados, hasta ahora, se desarrollaron en una deprimida ciudad de un estado oriental venezolano, en el que la calidad de vida de las personas ha mermado considerablemente en los últimos años debido a la falta de acceso a servicios públicos como agua, electricidad y salud, entre otros. Lo anterior, aunado a la crisis económica que ha afectado a todo el país, que ha impactado negativamente en la capacidad de acceso a bienes y servicios de la población en general.

Susana, como cualquier persona venezolana con ingresos económicos

reducidos y en plenas labores de crianza, había pensado en emigrar como una forma que le ayudase a atender las necesidades familiares no cubiertas en su ciudad de origen.

Generadas las cuotas de confianza necesarias, Rosa tomó partido de las interacciones que había tenido con Susana, en las que esta le narraba su interés y capacidad de ayudar a la formación de mujeres que habían vivido en contextos de violencia, con el oficio que ella misma desempeñaba, el de la peluquería y los tratamientos estéticos.

Esa era una forma de ayuda que había ideado la propia Susana, para colaborar con mujeres, madres de familia como ella, o que, sin serlo, habían sufrido maltratos físicos y psicológicos, que en contextos de estrato socioeconómico deprimido suelen ser normalizados.

La normalización de situaciones de violencia contra la mujer, de parte de mujeres y hombres, ha sido y es una de las grandes tareas para lograr el ideal de mujeres libres de violencia.

Desafortunadamente, en el contexto venezolano, la violencia física ejercida a través del maltrato, las relaciones sexuales no consentidas, y la violencia psicológica, ejercida de distintas formas, pero todas colocando en minusvalía física o intelectual a la mujer, son conductas normalizadas

Rosa, aprovechándose de lo que había averiguado sobre las habilidades e intereses de Susana, le hizo una oferta que sabía tomaría en cuenta. Se trató de una idea difícil de rechazar para Susana, puesto que le comentó a esta última, que unos amigos de ella en Colombia, también sensibilizados con historia de violencia doméstica, querían invertir en el montaje de una escuela de peluquería, en la que, mujeres con pasados de violencia doméstica, pudiesen aprender un oficio rentable que les permitiese insertarse en el mercado laboral colombiano y superar así el pasado de violencia en el que habían estado sumergidas.

No se trató de una oferta laboral, si no de una oferta de emprendimiento, y una vez comprada la idea, prepararon un discreto proyecto sobre cómo funcionaría esta fuente de trabajo y de ayuda para personas necesitadas en Colombia.

El diseño de la propuesta implicó incluso la selección y compra de materiales de peluquería y estética por parte de Susana, que, siendo adquirido con el dinero que Rosa enviaba desde Colombia, serían usados para su trabajo en dicho país, en el mismo oficio que venía desempeñando en Venezuela, el de peluquera, hacedora de tratamientos de belleza, y benefactora de mujeres víctimas de violencia.

Entusiasmada con la idea del nuevo destino, con la posibilidad de generar nuevos ingresos para la economía familiar, y de poder continuar cosechando ayudas para mujeres en situación de violencia, Susana hizo los arreglos para que familiares cercanos

cuidasen a sus hijas. Ella, luego de recibir el dinero para cubrir gastos de traslado y alimentación, dispuso la logística para el viaje y, con base en los contactos hechos por Rosa para su arribo a Colombia, emprendió un largo camino por tierra.

La llegada a su destino en el oriente colombiano fue completada sin mayores inconvenientes. Una vez allí, en el lugar convenido, se encontró con los amigos de Rosa, quienes la hospedaron y le dieron las facilidades para iniciar el trabajo de atención a clientes en un centro de belleza local. Otras mujeres, trabajaban también allí en condiciones similares a las que le fueron ofrecidas a Susana.

Para ese momento, la oferta de emprendimiento común, fue mutando a un trabajo de peluquería, y el proyecto de apoyo social a mujeres libres de violencia, se desvaneció por completo. A su llegada, Susana había entregado sus documentos de identificación, los cuales le fueron requeridos con la excusa de tomar nota de ellos con la finalidad de cumplir con requerimientos de autoridades.

Con el tiempo, los documentos de identificación no eran devueltos a Susana, las condiciones de trato no eran respetuosas y además se le dijo que debía pagar con trabajo los gastos en los que se había incurrido para su traslado a Colombia. Los meses fueron pasando, Susana se vio obligada a trabajar de manera forzada en un oficio que conocía, pero en condiciones que no fueron las pactadas al momento de emprender su viaje con supuesto mejor destino al vecino país. Le exigían iniciar actividades a las 7:00 de la mañana y terminaba pasada la media noche, siempre que hubiese clientes, debía atenderlos; y entre uno y otro, encargarse del aseo de las instalaciones.

Por suerte, Susana logró mantener comunicación esporádica con su familia y observó cómo las personas que la mantenían trabajando en condiciones

laborales inadecuadas y le mantenían restringido el acceso a sus documentos de identificación, también coaccionaban a otras mujeres a prestar servicios sexuales en la ciudad donde se encontraba.

Todo se trató de una falsa oferta de emprendimiento. La persona que captó a Susana para esta red de trata de personas, que opera en el oriente colombiano, tomó ventaja de los elementos de la vida diaria de esta víctima, de sus necesidades y sus anhelos, para trasladarla de país y someterla una forma contemporánea de esclavitud moderna sin mayor resistencia.

Dentro del panorama, Susana fue una mujer con suerte, ya que logró mantenerse limitada en sus derechos, pero con posibilidad de ganar algún dinero para enviar a su hogar en Venezuela y lo más importante para el desenlace de esta historia, con movilidad relativamente libre en el territorio en el que se encontraba.

La situación de cautiverio parcial de Susana y de trabajos en condiciones distintas a las pactadas, se mantuvo durante meses, hasta que tomó el valor suficiente para dirigir una denuncia ante la fiscalía colombiana. Aunque en las primeras entrevistas las autoridades locales no concebían el delito de trata, ya que no alegaba trato crueles o abuso sexual, tras insistir antes diferentes instancias, se generó una respuesta de los empleadores, que permitió la devolución de sus documentos y con el poco dinero que tenía ahorrado, logró regresar a su hogar en Venezuela.

Actualmente se desconoce el estatus del trámite legal de este caso en el sistema de justicia colombiano, sin embargo, lo cierto es que la actuación oportuna de las autoridades, le permitió a Susana volver a su país a reencontrarse con sus hijas y familiares, luego de una terrible experiencia de esclavitud moderna.

Es este un caso en el que una persona cuidadora de personas víctimas de violencia se convierte en víctima también. Por avatares del destino y la intervención judicial de las autoridades colombianas, hoy Susana puede relatar su caso.

En esta historia, los delincuentes transnacionales lograron nuevamente cosificar a una persona, pero Susana está viva, en resguardo, y aunque enfrenta el trauma consecuente de esta experiencia, son más las ganas de que estos hechos no se sigan repitiendo en perjuicio de otras mujeres.

Susana retomó las actividades que tenía en Venezuela, y aunque la crisis económica le hizo asumir como trabajo principal la venta de alimentos en su ciudad de residencia habitual del oriente venezolano, Susana mantiene el sueño de formar una organización no gubernamental y ayudar a mujeres víctimas de violencia y ahora también, a aquellas que han sido víctimas de trata.

UN ESCAPE POR AMOR

Historia II

En una localidad situada en la región andina de Venezuela, se entrelaza un relato que involucra un romance juvenil, una artimaña para evitar regresar a casa y una escapada aventurera con la mira puesta en el extranjero, con la intención de “experimentar una vida adulta plena”. La protagonista de esta narrativa es Mariana, una adolescente de 15 años, perteneciente a una familia de recursos limitados que reside en una urbe andina del país. Mariana encarna a una joven con aspiraciones, anhelos y la valentía inherente a la adolescencia.

Mariana tenía un novio llamado Juan, de 17 años y con quién llevaba algunos meses de relación amorosa. Sus padres conocían del noviazgo, y por tanto, eran normales los encuentros, paseos, e interacciones sociales entre estos dos adolescentes enamorados.

Un día del mes de julio de 2022, Mariana pidió permiso a sus padres para asistir a una fiesta de cumpleaños en la casa de Juan, lo cual fue aprobado sin mayor inconveniente. Entrada la noche, la madre de Juan llamó a la madre de Mariana y le avisó que, como estaba lloviendo y no tenían gasolina para mover el carro familiar, no podrían llevarla de vuelta a su casa ese día, y en lugar de eso, Mariana se devolvería una vez aclarara el sol, en transporte público.

Aquel relato sonó verosímil y hasta adecuado. La crisis de acceso a combustible en los estados andinos y en otras entidades federales del país es un hecho notorio; por tanto, aquella excusa no generó mayor

preocupación a los padres de Mariana. Además, estos no contaban con vehículo propio para ir a buscarla, ni con recursos para pagar un taxi que fuese por ella aquella noche.

Al día siguiente, los padres de Mariana aguardaron pacientemente su regreso. Con el pasar de las horas, empezaron a intentar contactarla telefónicamente, sin éxito. Tampoco Juan, ni sus padres, contestaban el teléfono. Transcurrida parte de la tarde de aquel día de angustias, tomaron la decisión de trasladarse a la vivienda de Juan, el novio de Mariana. Allí encontraron a sus padres, a quienes le exigían información sobre su hija.

Ante las interpelaciones de los padres de Mariana, la madre de Juan le indicó que no sabían dónde estaban los jóvenes, sólo que habían escapado la noche anterior y desconocían su paradero. Aquella historia no convenció a los padres de Mariana. Al ser su hija una adolescente, pero prácticamente una niña aún ante sus ojos, tomaron la decisión de interponer una denuncia ante la policía local de aquella ciudad andina, en la que relataron lo sucedido.

Paralelamente, al haber dado parte a la policía, los padres de Mariana, sumergidos en la preocupación, iniciaron su propia búsqueda, con los contactos conocidos de su hija en redes sociales. Fue gracias a esa iniciativa que lograron enlazar con un joven, también adolescente, que les dijo que los había visto en una casa cercana dentro de la misma ciudad.

Aquella noche de fiesta, Juan le dijo a Mariana que había conseguido un buen trabajo en Colombia, que les sacaría de la pobreza y les permitiría enviar remesas a sus familiares en Venezuela. Con sagacidad, Juan propuso a Mariana que le acompañara a vivir esta nueva vida en el país vecino y que, para ello, las personas que le habían ofrecido el trabajo harían los arreglos de transporte. Juan apremió a Mariana al mostrarle que era una oportunidad única para ellos, pero que debían irse esa misma noche para que sus contratantes organizaran el traslado. Ya habría tiempo de llamar a sus respectivas casas para contar el paso que darían. Mariana aceptó, y aquella noche partieron al lugar en el que comenzaría el traslado.

Mariana y Juan llegaron a una casa en la que había otras adolescentes. Aquello no despertó mayores sospechas para Mariana. En este lugar les dijeron que debían trasladarse por separado, y que, si las autoridades preguntaban a Mariana qué la unía con los transportistas, debía responder que era su hija; ya que de esa forma podrían acceder a Colombia por la frontera que conduce a Cúcuta sin mayor resistencia de las autoridades colombianas. La promesa era que, una vez pasada la frontera, se encontraría con Juan.

En este punto, Mariana, inocente de las posibles consecuencias de sus pasos, aceptó las condiciones impuestas y tan solo estaban a la espera que en los próximos días se pudiese hacer el traslado al destino

final de aquel escape por amor.

Cúcuta es una ciudad transfronteriza muy viva en la que hay movimiento económico, avivado por el restablecimiento de relaciones diplomáticas y consulares entre Venezuela y Colombia. Sin embargo, al ser una ciudad fronteriza, existen dinámicas difíciles, por la presencia de grupos armados no estatales y grupos de delincuencia organizada transnacional.

En visitas a terreno, el CDH-UCAB, ha podido documentar que, en la ciudad de Cúcuta, existen lugares en los que se prestan servicios sexuales sin el consentimiento real de las mujeres y adolescentes que facilitan tales servicios. De igual forma, en esa ciudad existen centros de producción de pornografía en vivo o a través de video. Algunos de estos lugares son conocidos popularmente como estudios "webcams".

Retomando la búsqueda que iniciaron los padres de Mariana, una vez confirmada la ubicación de la casa en la que uno de los amigos de su hija la vio por última vez, se trasladaron al lugar. Allí, pudieron constatar la presencia de varias adolescentes en edades similares a la de Mariana. Por fortuna, encontraron a Mariana. Y Juan no se encontraba en el lugar.

Según el relato de los padres de Mariana, en este supuesto escape por amor, en el que su hija fue timada con falsas promesas, estaban involucrados Juan y sus padres. Con maquinaciones y artificios, vieron una oportunidad de lucro al entregar a Mariana a una banda de trata

y tráfico de personas con fines de explotación sexual, cuyo centro de operación en aquella ciudad andina, era la casa en la que fue vista y encontrada esta joven de 15 años.

Este es un caso en el que intervinieron autoridades venezolanas, y en el que se ha seguido un procedimiento específico ante el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, institución desde la cual se dio parte al Ministerio Público.

De acuerdo con la información que pudo recabar el CDH-UCAB, los perpetradores del delito, en este caso, no han afrontado aún cargos ante el sistema de justicia venezolano, por una mezcla de retardo en la tramitación de la investigación así como por la incapacidad de seguimiento constante de los padres de Mariana para ese asunto.

La intervención temprana y decidida de los padres de Mariana en la búsqueda de su hija, fue la clave para evitar su traslado al extranjero con fines de explotación.

En este caso, puede observarse como la esclavitud moderna, personificada por la trata y el tráfico de personas, se camufla no solo en las necesidades si no también en los anhelos sentimentales de las víctimas. Quiénes engañan con fines de explotación toman partida del contexto y, con base en ello, dibujan una realidad imaginaria a las víctimas (captación mediante engaño), que sucumben ante el deseo de cambio y aceptan ofertas engañosas.

Mariana está bien, ha seguido su vida estudiantil y por el ímpetu de

sus padres al buscarla, está sana y salva. Juan y sus padres están libres, al igual que sus colaboradores de la red de trata y tráfico de personas, de la que Mariana fue salvada a último momento.



VIOLENCIA Y SEXO A CAMBIO DE ALIMENTOS

Historia III

Esta es una historia de esclavitud sexual por alimentos o sexo por supervivencia; una práctica cada vez mayor, propiciada por padres y representantes en Venezuela, para ayudar a la familia a evadir la hambruna que priva en su entorno, pero que limita por completo el consentimiento del acto sexual y termina esclavizando y suprimiendo por completo la dignidad humana.

Adriana es una joven de 17 años que creció en una ciudad satélite del oriente venezolano, en un entorno de pobreza y penurias económicas. Es la mayor de cinco hermanas, en una familia con fuertes convicciones

religiosas. A pesar de pertenecer y hacer vida en una iglesia cristiana de la zona, no pudo evitar ser testigo y protagonista de vicios y conductas asociadas a la exclusión social y a la pobreza, como consecuencia del decaído entorno en el que se crió.

La adolescente protagonista de esta historia, por motivación de su entorno, se inició muy tempranamente en el consumo de drogas. Esto ocurrió cuando apenas contaba con 8 años de edad. En palabras de su madre, vivió su niñez y adolescencia al igual que sus otras cuatro hermanas, con libre acceso a la calle y a relacionarse con

cualquier persona de ese entorno.

Tal falta de supervisión generó que, además del temprano consumo de drogas, Adriana formase parte de una banda local de jóvenes, con tendencia a la comisión de delitos poco graves; y además, se iniciara de forma temprana en el sexo.

Adriana tuvo el desatino de tener una relación amorosa con un joven integrante de una banda rival, en un momento en el que una filtración de información implicó la pérdida de armas y objetos que pertenecían a la banda de la que Adriana formaba parte. Esto la convirtió en la primera sospechosa, por el simple hecho de mantener una relación sentimental con uno de sus rivales; una situación que provocó que sus compañeros la golpearan, raparan su cabello y violaran colectivamente.

Esta historia de violencia tiene un antecedente y un contexto muy complejo. La madre de Adriana, Nelly, comentó que ella ha dejado salir a la calle a sus 5 hijas para que no vivan lo que ella vivió. Contó que durante su infancia debía estar en la casa constantemente y allí era violada por su padre y un tío, quienes, después de abusarla, la mandaban a comprar drogas para ellos. Dichas circunstancias y un entorno de pobreza, son las justificaciones que esgrime Nelly para enviar a sus 5 hijas a la calle a pedir limosna y no escolarizarlas.

Roberto es el padre de Adriana y dedica al negocio de recolección de chatarra. Este contexto le ha hecho relacionarse con delincuentes que

roban vehículos y los llevan a los chatarreros para que los piquen, y luego los venden en partes, como material, a las recuperadoras que operan en la zona.

Ante la terrible situación vivida por su hija, tras conversar con Nelly, deciden protegerla de las bandas delictivas que hacen vida en su sector, y gestionan, con relacionados de Roberto, que Adriana realice trabajo sexual para hombres mayores a cambio de dinero o comida. Para ellos, este trabajo era una manera de generar ingresos para el hogar y, bajo su percepción y entendimiento, una forma de mantener a resguardo a Adriana de hechos de violencia como los que vivió con la banda a la que pertenecía.

El empleo que Adriana adquirió gracias a la gestión de sus padres, implicaba la prestación de favores sexuales a hombres con más de 40 años en su sector. Tras indagar sobre los pagos, en este caso, el servicio sexual en mayor medida ocurría a cambio de alimentos como puede ser pastas, harinas, granos, casabe, o también alguna proteína, en su mayoría, sardinas o mortadela.

Adriana actualmente está en fuga de la zona en la que vive, ya que, en uno de sus servicios, fue encerrada por uno de sus clientes en su vivienda, por lo que en su afán de escape, Adriana rompió el techo de zinc para salir y se llevó consigo sesenta dólares (60 US\$) que consiguió escondidos debajo de una lata que fungía como lámpara. Esto generó fuertes discusiones entre el cliente y Roberto, quién propuso

asumir la deuda. Sin embargo, el contratante no aceptó dicha oferta de pago ya que, a su decir “[Adriana] había cometido una falta de respeto a su honor de hombre, y debía pagarlo con su vida”.

La anterior, fue la última interacción que tuvo el CDH UCAB sobre este caso, en el que es notable la normalización de conductas de explotación, servidumbre y, en esencia, esclavitud moderna por parte de la propia víctima, sus padres, y también de parte de los contratantes de los servicios sexuales.

Además, este caso, pone en evidencia la conexión entre la crisis humanitaria que impide el acceso a alimentos a personas, y cómo las redes de delincuencia organizada, en sus distintas facetas, permean en la vida de personas vulnerables, las cosifican y las hacen presas de situaciones que no son normales y no pueden ser aceptadas de manera alguna.

Una historia de trabajo como niñera que terminó en prostitución forzada



LA ESQUINA DEL ENGAÑO

Historia IV

En un conocido pueblo de estado Anzoátegui vive Kelly, una joven de 16 años, con su madre, su padre, y su hermano menor. La familia de Kelly, como muchas otras, enfrenta dificultades económicas para

obtener los alimentos necesarios para la subsistencia de sus miembros, y esta compleja situación los lleva, sin saberlo, a ser las víctimas en la siguiente historia.

El barrio de Kelly ha sido afectado gravemente por la situación económica nacional. En un contexto como este, aquellas personas que logran permear la crisis, adquieren cierta relevancia. Este es el caso de Carmen, una vecina de unos 36 años, que se dedicaba a la compra y venta de toda clase de productos de cuidado personal, aseo, y cualquier otro que sea de fácil transporte. El trabajo de Carmen consistía en acopiar toda clase de productos en su pueblo de origen, y ciudades aledañas del estado Anzoátegui, y llevarlos a Pacaraima, Brasil, para su reventa.

Esta actividad económica le permitía a Carmen mantener una estabilidad en la compra de alimentos para su hogar, cubrir sus discretos gastos de vida y permitirse uno que otro gusto que, para sus vecinos y relacionados, era considerado un lujo.

Carmen es madre de un pequeño de tres años. Este dato es relevante, porque fue el punto de partida de esta historia.

Carmen, al ser vecina de la madre de Kelly, y existir entre ambas un grado razonable de confianza, le comentó que en Brasil había oportunidades de trabajo y que Kelly, al ser tan joven, podía fácilmente conseguir ingresos y enviar remesas a su pueblo. Tanta fue la insistencia de Carmen que convenció a la madre, y a la propia Kelly, de viajar a Brasil.

El trato consistía en que Kelly iniciaría como niñera de Juancito, el pequeño hijo de tres años de Carmen, y de esa forma, mientras Carmen vendía sus productos en

suelo brasileiro, podría estar cerca de su hijo, mientras Kelly lo cuidaba. Ese empaque de la oferta de trabajo fue suficientemente convincente; ante la ausencia de oportunidades y la carestía de acceso a alimentos, ropa y dinero para sufragar gastos familiares, Kelly, con ilusión aventurera, aceptó e hizo su maleta para salir a la semana siguiente a Brasil; cargada de pertrechos para venta, inició el viaje junto con Carmen y Juancito.

Cabe destacar que la idea de Kelly era mantenerse como cuidadora de Juancito y paralelamente hacer ventas de productos, para así generar más recursos y poder enviarlos a su hogar en Venezuela. Kelly no tenía teléfono propio, por tanto, durante el viaje, dependía del préstamo del celular de Carmen para mantener comunicación con su hogar.

La ruta del viaje se hizo en un autobús desde Anzoátegui a Puerto Ordaz, luego, tomaron un segundo transporte desde Puerto Ordaz hasta Santa Elena de Uairén. Durante este trayecto el viaje fue normal y en todo momento que era requerido, Carmen prestaba su teléfono celular a Kelly para que esta fuese avisando a sus familiares. Sin embargo, al llegar a Santa Elena, la cordial relación del viaje cambió.

Tras llegar a Santa Elena, Carmen indicó a Kelly que ahora debían pasar por una trocha hasta Brasil, ya que no tenían permiso de viaje que mostrar a las autoridades. Kelly relató que desde que bajaron en Santa Elena ocurrió un cambio de actitud de parte de Carmen, quien no prestó más su

teléfono y le exigió que se ocupara de Juancito porque para eso era que se le había traído. Igualmente, le exigió en tono amenazante que no se equivocara y que hiciera lo que ella le dijera para que tuviesen éxito en el viaje.

Pasada la trocha, se dispusieron en llegar a las carpas de recepción de personas venezolanas que se tienen dispuestas en Pacaraima y que forman parte de la Operación Acogida prevista por el gobierno brasileiro con colaboración de agencias internacionales como ACNUR y OIM. Allí permanecieron dos semanas; Carmen salía todos los días a realizar ventas y Kelly permanecía en la carpa al cuidado de Juancito.

Luego de esa primera semana, mientras compartían unas galletas y un jugo de merienda, Carmen le dijo a Kelly: “preparate que te conseguí una esquina”. La joven pensó que se trataba de una esquina para vender productos, así que impresión y decepción fue enorme, cuando, al día siguiente, al acudir a su nuevo sitio de trabajo, entendió que en aquella esquina la estaban negociando como carne que se vende por peso a caballeros de la zona interesados en servicios sexuales.

Aquel nefasto primer día de trabajo, en una esquina de Pacaraima, con la falsa expectativa de vender productos en formato de buhonería, esta joven venezolana terminó siendo víctima de dos encuentros sexuales forzados. Había una infraestructura en la zona para que mujeres y adolescentes como Kelly, situadas en lugares estratégicos de la calle, tuviesen

encuentros sexuales en piezas de viviendas localizadas en la misma zona.

Sobre estos encuentros, Kelly relató que ante las amenazas proferidas por Carmen en los días previos, y ese mismo día, no podía negarse a realizar el trabajo que le habían encomendado, aun cuando para ella esas situaciones no tenían ningún agrado y fueron espacios de intercambio sexual no deseados ni consentidos por ella.

Al final de la tarde Kelly volvió con Carmen al refugio de carpas con la certeza de que al día siguiente tendrían otra faena de trabajo igual o peor que la del primer día. Kelly, bajo la premisa de que prostituirse no era algo que ella deseara hacer, tomó la valiente iniciativa de hablar aquella noche con un funcionario del refugio y contar su situación.

El manejo de la situación por parte del receptor de la información fue el de no abordar a Carmen esa misma noche, pero sí hizo contacto con la policía local, para coordinar un operativo encubierto al día siguiente que permitiera confirmar los relatos de Kelly.

A la mañana siguiente, luego del desayuno y el aseo, y una vez quedó listo Juancito para su día en el refugio, Carmen y Kelly se dispusieron a salir a trabajar. Con lo que no contaba Carmen era que una comisión de trabajadores humanitarios estaría a distancia prudencial y de incógnito, vigilando la situación.

En ese seguimiento, se confirmaron los dichos de Kelly. Al momento

en que se iba a transar un nuevo servicio sexual de Kelly en aquella esquina de Pacaraima, estas personas intervinieron para frenar la situación. Tales hechos generaron una denuncia por trata y tráfico de personas en contra Carmen en territorio brasileiro y la puesta a resguardo de Kelly por parte de autoridades y trabajadores humanitarios de la zona.

Aquí, la correcta intervención de funcionarios y trabajadores humanitarios ha tenido valor invaluable para impedir que Kelly continuase siendo víctima de prostitución forzada, sin embargo, esta historia tiene un final agrí dulce basado en la inocencia.

Al ser puesta a resguardo, se llevó a cabo el protocolo correspondiente para casos de trata y tráfico de personas con fines de esclavitud sexual, y fue sometida a exámenes médico-forenses por parte de autoridades brasileñas. En esos exámenes se determinó que Kelly estaba embarazada. La primera impresión de los funcionarios era que ese embarazo podría resultar de alguno de los encuentros sexuales.

Al notificarle la noticia, la felicidad la arropó a Kelly, una cuestión dura y contradictoria con la situación que acababa de vivir. No obstante, Kelly relató que el producto de ese embarazo era fruto del amor, ya que, durante su estancia en las carpas, se enamoró de alguien que hacía vida en el lugar, iniciaron una relación y ella sostuvo tener la certeza que ese hijo era producto de aquellos encuentros durante sus dos primeras semanas en Brasil.

Kelly fue objeto de un proceso de reunificación familiar y hoy nuevamente está en Venezuela, con la promesa de visita del padre de bebé que, para el momento de la entrevista que da pie a esta historia, aún estaba en fase de gestación.



UCAB | CENTRO DE
DERECHOS HUMANOS